

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoComisión de Promoción del  
Perú para la Exportación  
y el Turismo - PromPerú

Secretaría General

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo***AVISO DE CONVOCATORIA N° 158-PROMPERU-2011**

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – Promperú, invita a todo profesional interesado en formar parte de esta Institución al presente Concurso Público para ocupar la siguiente plaza vacante:

**Nombre del Servicio : Especialista en Publicidad de Turismo Receptivo.**

**Descripción del Servicio:**

Desarrollar y ejecutar los planes y actividades de publicidad en medios, para la promoción del turismo receptivo, a nivel internacional.

1. Coordinar la ejecución de las campañas publicitarias y de promoción en los diferentes medios internacionales.
2. Analizar y evaluar proyectos de actividades publicitarias y promocionales, referidos al turismo receptivo.
3. Ejecutar las actividades de publicidad y promoción señaladas en los planes aprobados.
4. Proponer, modificar o editar, según sea requerido, el contenido de los mensajes a ser transmitidos a través de los planes de medios a nivel internacional.
5. Monitorear y coordinar la ejecución de los planes de medios en los mercados internacionales.
6. Coordinar con el área creativa y/o agencia de publicidad el diseño, corrección y elaboración de piezas publicitarias para las campañas que se definan.
7. Participar y apoyar en los procesos de convocatoria de empresas de publicidad como agencias creativas y centrales de medios a nivel internacional.
8. Elaborar reportes sobre la gestión desarrollada y los resultados alcanzados en las campañas de publicidad y promoción desarrolladas en los mercados internacionales.
9. Otras que le sean encargadas por el Coordinador del Departamento de Publicidad, dentro del ámbito de su competencia.

**Requisitos Mínimos:****Formación y Experiencia**

- Título Profesional Universitario o Grado Académico de Bachiller en Marketing, Ciencias de la Comunicación, Administración o carreras vinculadas a la actividad o especialidad.
- Deseable Cursos de Formación o Estudios de Especialización en temas afines a la actividad o especialidad.
- Experiencia en la actividad o especialidad mínima de dos (2) años, computada a partir de la obtención del grado académico de Bachiller.

**Otros requisitos**

- Conocimiento intermedio del idioma inglés.
- Manejo de herramientas ofimáticas a nivel avanzado.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoComisión de Promoción del  
Perú para la Exportación  
y el Turismo - PromPerú

Secretaría General

## Competencias

Específicas	Nivel	Institucionales	Nivel
• Gestión del Conocimiento	C	• Compromiso	B
• Orientado a los resultados	C	• Excelencia e innovación	B
• Adaptación al cambio	B	• Orientación al cliente	B
• Comunicación efectiva	B	• Integridad y comportamiento ético	B
• Organización y Planificación	C	• Respeto y trabajo en equipo	B
• Proactividad	B		
• Relaciones Interpersonales	B		
• Atención al detalle	A		

### Etapas del Proceso de Selección:

- **Preparatoria:** El 29/12/11
- **Convocatoria:** Del 29/12/11 al 06/01/12
- **Selección:** Del 09/01/12 a más tardar al 29/02/12
- **Publicación de resultados:** A más tardar el 29/02/12
- **Suscripción y registro del Contrato:** En un plazo no mayor a 05 días útiles contados a partir del siguiente día de la publicación de los resultados.

Los interesados deberán enviar su Currículum Vitae hasta el **06/01/12** al correo [selecciondepersonal@promperu.gob.pe](mailto:selecciondepersonal@promperu.gob.pe) o hacerlo llegar en sobre cerrado a mesa de partes de nuestras oficinas ubicadas en Calle Uno N° 50 Urb. Corpac – San Isidro Edificio Mincetur Piso 13, señalando el nombre del servicio al que postulan.

**Nota (1):** Si de la lectura de la hoja de vida del candidato quedan dudas respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos para el cargo debido omisiones, imprecisiones u otros en la misma; esta será descartada de la presente convocatoria. Por ejemplo en la experiencia laboral se deberá consignar obligatoriamente el mes y año de inicio y término de la relación laboral en cada centro de trabajo.

**Nota (2):** la descripción de las etapas del presente procedimiento de contratación, pueden ser revisadas en el Artículo 3 del DECRETO SUPREMO N° 075-2008-PC, denominado "Procedimiento de Contratación".